Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260603-170317-8a4002-93574556
2026-06-03T17:20:43-05:00 - Página 1 de 5

Bogotá D.C., 03/06/2026

Cordial saludo:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, el manual de contratación de la Entidad, lo dispuesto en la invitación publica y demás normas que las modifiquen, sustituyan o adicionen, en calidad de ordenador(a) del gasto, le informo que he designado como miembro del Comité Asesor Evaluador a los siguientes profesionales o colaboradores de las respectivas áreas a su cargo dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-009-2026 así:

Evaluación jurídica	
DIANA CAMILA OCAMPO DIAZ	11601-2025
NICOLAS ALFONSO RICO REYES	11026-2025
MARIA DANIELA DOMINGUEZ CARRASCAL	10493-2025
Evaluación financiera	
RICARDO CASTRO ALMEIDA	10201-2025
Evaluación técnica y económica	
RAMIRO ANDRES SANCHEZ CHAVEZ	11056 -2025
DANIEL EDUARDO PEÑALOZA BEDOYA	10814-2025
LIRIA YESENIA QUIÑONES CABANZO	10803-2025
ANDREA DEL PILAR ARIAS RAMIREZ	10817-2025
YULIED SANCHEZ ORTIZ	11897-2025
NELSON NIÑO TRIANA	10627-2025
JENNIFER KATHERINE SIERRA MALAVER	11045-2025
OTONIEL FERNANDO ERAZO TIJO	9707-2025
LEIDY ASCENCION OJEDA SOLORZANO	11881-2025
JENNY CATHERINE POSSO LOZADA	11051-2025
VIVIANA HERNANDEZ RINCON	9619-2025
AGDA LISBETH JIMENEZ CIFUENTES	10354-2025
LUIS EDUARDO ESPINOSA MUÑOZ	13655-2025
Evaluación instalaciones locativas	
SEBASTIÁN HERNÁNDEZ SALCEDO	10465-2025
ANA MARIA CARO RODRÍGUEZ	12258-2025
Yeniffer Daniela Gómez Sierra	10654-2025
VALENTINA TRIANA ROYO	10657-2025
JORGE HELÍ DURÁN FORERO	11234-2025
MARÍA VICTORIA BARRERA BERNAL	10285-2025

Para tal efecto, el comité evaluador del proceso de selección del decreto 092 de 2017 SDIS-DCT092-009-2026, debe dar cumplimiento a las obligaciones detalladas a continuación, dentro de cada una de las etapas del proceso de selección:

a. Conocer y revisar los requerimientos técnicos, jurídicos, financieros y económicos, entre otros, establecidos en el pliego de condiciones o invitación pública y los demás documentos que hacen parte integral del proceso de selección.
b. Proyectar, aprobar y suscribir las respuestas a las observaciones que se susciten con ocasión y durante todo el proceso de selección.
c. Verificar el cumplimiento de los documentos habilitantes y de evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de selección, de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el pliego de condiciones, en la ley y los demás documentos que hacen parte integral del proceso de selección.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260603-170317-8a4002-93574556
2026-06-03T17:20:43-05:00 - Pagina 2 de 5

d. Elaborar y suscribir el informe de verificación y evaluación del proceso de selección.
e. Actuar con diligencia, buena fe y transparencia durante el cumplimiento de sus obligaciones, en calidad de miembro de comité asesor evaluador. Por lo anterior, ante el conocimiento de alguna irregularidad que afecte la transparencia del proceso, deberá informar inmediatamente de este hecho a el(la) ordenador(a) del gasto, con copia a la Subdirección de Contratación.
f. Cumplir sus obligaciones, en calidad de miembro de comité asesor evaluador, de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el pliego de condiciones o invitación pública y los demás documentos que hacen parte integral del proceso de selección.
g. En el evento de evidenciar propuestas económicas artificialmente bajas, realizar el análisis y emitir concepto, aplicando la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente.
h. Participar y emitir concepto en todas las reuniones que surjan en el desarrollo del proceso de selección.
i. Participar a las audiencias públicas previstas en el proceso de selección en caso de que aplique, emitiendo su concepto respecto de las observaciones o pronunciamientos presentadas por los oferentes, interesados o entes de control, relacionados con el informe de evaluación del proceso de selección.
j. Revisar y verificar de manera diligente y permanente la publicación y consistencia de los informes de evaluación, respuesta a observaciones o cualquier otro documento a su cargo, en la plataforma SECOP.
k. En el evento de ser necesario que el proponente subsane la propuesta, cada integrante del Comité Asesor y Evaluador, según corresponda, será responsable de requerir la información, en el informe de evaluación o cuando sea necesario proyectar comunicación dirigida a la Subdirección de Contratación del requerimiento particular, para lo cual, contarán con la asesoría o acompañamiento de esta, para su publicación en el portal de contratación estatal de SECOP.
l. Recomendar el(la) ordenador(a) del gasto la adjudicación, declaratoria de desierta o cualquier otra decisión que defina el proceso de selección.

Los miembros del comité asesor evaluador están sujetos a las inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de intereses establecidos en la constitución y la ley. Por lo anterior de encontrarse incurso en alguna de estas causales debe declarase impedido, manifestando y justificando dicha situación a él(la) ordenador(a) del gasto.

El carácter de asesor del comité evaluador no exime a sus integrantes de la responsabilidad en el ejercicio de las obligaciones encomendadas por el(la) ordenador(a) del gasto.

Atentamente,

IVON CAROLINA CAMARGO
DIRECTORA
DIRECCIÓN NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

APROBÓ: Zulma Yanira Fonseca Centeno - Subdirectora de Nutrición
Ruby Esperanza Arias Castro – Subdirectora de Contratación – SDIS

REVISÓ: Estefany Sabino Fajardo – Contratista Subdirección de Contratación - SDIS
Luis Eduardo Espinosa Muñoz – Contratista Subdirección de Nutrición– SDIS

PROYECTÓ: Nicolás Alfonso Rico Reyes – Contratista Subdirección de Contratación - SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260603-170317-8a4002-93574556
2026-06-03T17:20:43-05:00 - Pagina 3 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

20231120_for_gec_052_v0_designacion_comite_asesor_evaluad
or
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260603-170317-8a4002-93574556
Estado: Finalizado
Creación: 2026-06-03 17:03:17
Finalización: 2026-06-03 17:20:41

Escanee el código para verificación

Aprobación: Subdirectora de Contratación ? SDIS

RUBY ARIAS CASTRO
53154433
rearias@sdis.gov.co
Subdirectora de Contratación
SDIS

Revisión: Contratista Subdirección de Nutrición? SDIS

Luis Eduardo Espinosa Muñoz
80099062
leespinosa@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: Contratista Subdirección de Contratación - SDIS

ESTEFANY SABINO FAJARDO
1033738752
esabino@sdis.gov.co

Elaboración: Contratista Subdirección de Contratación - SDIS

Nicolas Alfonso Rico Reyes
1022438367
nrico@sdis.gov.co
CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260603-170317-8a4002-93574556
2026-06-03T17:20:43-05:00 - Pagina 4 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

20231120_for_gec_052_v0_designacion_comite_asesor_evaluador

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260603-170317-8a4002-93574556

Creación: 2026-06-03 17:03:17

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-03 17:20:41

Escanee el código para verificación

Firma: DIRECTORA DIRECCIÓN NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO

Ivon Carolina Camargo Garcia
52383197
icamargo@sdis.gov.co
Directora de Nutrición y Abastecimiento
Secretaría Distrital de Integración Social

Aprobación: Subdirectora de Nutrición

Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260603-170317-8a4002-93574556
2026-06-03T17:20:43-05:00 - Pagina 5 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

20231120_for_gec_052_v0_designacion_comite_asesor_evaluador

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260603-170317-8a4002-93574556

Estado: Finalizado

Creación: 2026-06-03 17:03:17

Finalización: 2026-06-03 17:20:41

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Nicolas Alfonso Rico Reyes nrico@sdis.gov.co CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-06-03 17:03:23 Lec.: 2026-06-03 17:04:47 Res.: 2026-06-03 17:04:51 IP Res.: 181.63.24.11 Canal: Email
Revisión	ESTEFANY SABINO FAJARDO esabino@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-06-03 17:04:51 Lec.: 2026-06-03 17:06:22 Res.: 2026-06-03 17:06:32 IP Res.: 191.156.156.192 Canal: Email
Revisión	Luis Eduardo Espinosa Muñoz leespinosa@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2026-06-03 17:06:32 Lec.: 2026-06-03 17:11:22 Res.: 2026-06-03 17:12:50 IP Res.: 186.80.72.224 Canal: Email
Aprobación	RUBY ARIAS CASTRO rearias@sdis.gov.co Subdirectora de Contratación SDIS	Aprobado	Env.: 2026-06-03 17:12:50 Lec.: 2026-06-03 17:15:12 Res.: 2026-06-03 17:15:15 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: AZSign
Aprobación	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-06-03 17:15:16 Lec.: 2026-06-03 17:18:20 Res.: 2026-06-03 17:18:29 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: Email
Firma	Ivon Carolina Camargo Garcia icamargo@sdis.gov.co Directora de Nutrición y Abastecimiento Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-06-03 17:18:29 Lec.: 2026-06-03 17:20:02 Res.: 2026-06-03 17:20:40 IP Res.: 191.156.60.225 Canal: Email